

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. MÚSICA

Según la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, los departamentos didácticos deben elaborar un programa para la recuperación de materias pendientes. El Departamento de Música ha decidido que para superar positivamente los objetivos y determinar que se ha conseguido alcanzar el desarrollo de las Competencias Clave correspondientes **de la materia pendiente: Música 1º ESO**, el/la alumno/a debe:

1.- Acceder a la clase “Música de 1º pendiente” en Classroom con el código ys7naje. También se les ha enviado un enlace de invitación a dicha clase.

2.- Realizar los formularios que se encuentran en dicha clase en los plazos indicados. Estos formularios se pueden realizar todas las veces que se desee, y se tendrá en cuenta la máxima puntuación obtenida.

La realización de los formularios sin ningún fallo supondrá una nota de 6. Para subir la nota, se deberá realizar una actividad de tipo práctico (composición o interpretación vocal o instrumental) que se acordará individualmente con cada alumno/a.

En caso de que haya dificultades para poder conectarse a Internet, deberán comunicarse a la mayor brevedad al Jefe del Departamento, que proporcionará otro tipo de actividades.

El alumnado podrá preguntar todas las dudas que consideren oportunas al Jefe del Departamento, de manera presencial o a través de Classroom o correo electrónico, con objeto de una óptima realización de las actividades y logro de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los que se recogen en la Programación. Se evaluarán tanto los objetivos correspondientes como el grado de consecución de las Competencias Clave.

.....
ENTREGA AL ALUMNADO DE ESTE DOCUMENTO: DE OCTUBRE DE 2022

Enterada la familia

Fdo.: